GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA PLATA (HUILA)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO
NIT. No. 813012197-3 DANE: 141396000442
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1348 de 03 mayo de 2026

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 002-2026

DE: RECTORIA

PARA: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA MEDINA

FECHA: 13 de abril de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO, cuyo objeto es “INSTALACIÓN CONECTIVIDAD A INTERNET BANDA ANCHA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, BIBLIOTECA Y SALON DE MUSICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y EN PARTE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE COOPERATIVO DE LA I.E MISAEL PASTRANA BORRERO DE LA PLATA HUILA.”, con invitación publica y estudio previo 002 de 13 de abril de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

PATRICIA DEL PILAR MORENO DIAZ
C.C.39.631.331
Rector(a)